

CONSTANCIA DE QUE NO FUERON PRESENTADAS OBSERVACIONES NI SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 DE 2020

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO".



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, ONCE (11) DE MARZO DE 2020 HASTA LAS 02:30 PM**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2010 M.P.H. Y C.A.M.H.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 DE 2020

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO".

En Tunja a los once(11) días del mes de marzo de 2020, se deja constancia que siendo las 2:30 pm, **NO FUERON PRESENTADAS OBSERVACIONES NI SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LA INVITACION PÚBLICA DE LA REFERENCIA**, en la Secretaría del Departamento de Contratación, ni en el correo electrónico contratacion@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmadas; de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

En constancia de lo anterior firma,

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Jefe Departamento de Contratación

Proyectó: DC/ Dayanna Valencia Ávila